



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



CUARTA SESIÓN DEL SUBCOMITÉ DE PROGRAMA, PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D.C., EUA, del 17 al 19 de marzo del 2010

Punto 4.3 del orden del día provisional

SPBA4/10 (Esp.)
27 de febrero del 2010
ORIGINAL: INGLÉS

ACTUALIZACIÓN ACERCA DEL USO DE LOS FONDOS DE LA CUENTA ESPECIAL

**(Ingresos del presupuesto por programas que exceden el nivel autorizado del
presupuesto ordinario efectivo para el ejercicio 2006-2007)**

1. El 48.º Consejo Directivo, mediante la resolución CD48.R1,¹ aprobó el uso de la Cuenta Especial para financiar los proyectos prioritarios que figuran en el documento CD48/22. En la resolución también se solicita a la Oficina Sanitaria Panamericana que presente al Comité Ejecutivo, por conducto del Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración, informes periódicos de la situación relativa al uso de estos fondos. El texto completo del documento CD48/22 puede consultarse en el sitio web del 48.º Consejo Directivo.²
2. De conformidad con la resolución CD48.R1, siete de los catorce proyectos se aprobaron en su totalidad, seis se aprobaron con respecto a la fase inicial y uno no se aprobó. Los presupuestos de cinco de los trece proyectos se están revisando sobre la base de información actualizada: dos de ellos experimentarán una disminución y tres un aumento. El presupuesto total para todos los proyectos se reducirá en US\$ 411.000. Se están solicitando fondos adicionales de la Cuenta Especial por un total de \$7.375.000 para seis de los proyectos. En este momento no se están sometiendo nuevas iniciativas a la consideración del Subcomité.

¹ CD48.R1. Uso de los ingresos del presupuesto por programas que exceden el nivel autorizado del presupuesto ordinario efectivo para el ejercicio 2006-2007. <http://www.paho.org/spanish/gov/cd/cd48.r1-s.pdf>.

² CD48/22. Uso de los ingresos del presupuesto por programas que exceden el nivel autorizado del presupuesto ordinario efectivo en el ejercicio 2006-2007. <http://www.paho.org/spanish/gov/cd/cd48-22-s.pdf>.

3. En el cuadro 1 se proporciona información resumida sobre los trece proyectos, incluida una breve descripción del alcance de cada proyecto. Además, se incluye el presupuesto total calculado para cada uno, la parte calculada que se financiará con la Cuenta Especial (hasta la fecha) y un cálculo del financiamiento procedente de otras fuentes.

4. En el cuadro 2 se proporciona un resumen de la ejecución de los presupuestos hasta el 31 de diciembre del 2009 para todos los proyectos. En el período 2008-2009 se gastaron \$1,5 millones de un total de \$8 millones de financiamiento autorizado. Gran parte del saldo de \$6,5 millones está asignado a las actividades que se ejecutarán durante el 2010-2011.

5. Los 13 anexos que figuran al final del documento contienen los perfiles actualizados de los proyectos, en los que se describe la finalidad de cada uno y se proporciona una actualización sobre los progresos realizados.

Intervención del Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración

6. Se solicita al Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración que examine los cambios propuestos a los niveles de financiamiento autorizados para el período 2010-2011 y que formule las recomendaciones pertinentes al Comité Ejecutivo.

CUADRO 1

No.	Título	Descripción	Presupuesto total revisado	Monto calculado de la Cuenta Especial	Monto calculado de otras fuentes
1.A	Centro de Operaciones de Emergencia y Centro de Conocimientos	El Centro de Operaciones de Emergencia y Centro de Conocimientos es un punto que centraliza las funciones institucionales de evaluación y gestión de las situaciones de emergencia, la coordinación de la respuesta a los desastres, y la información y gestión del conocimiento. También sirve de lugar de análisis e intercambio de información con el fin de facilitar la adopción de decisiones que apoyen la respuesta eficaz y oportuna a todas las situaciones que pudieran constituir una emergencia de salud pública de importancia internacional, de acuerdo con la definición en el Reglamento Sanitario Internacional (2005). Para información más detallada, véase el anexo 1.A.	3.400.000	2.900.000	500.000
1.B	Centros nacionales de operaciones de emergencia	Los centros nacionales de operaciones de emergencia en los países deben recibir apoyo para mejorar su capacidad de gestionar información y conocimientos al instante, a fin de evaluar mejor los riesgos para la salud y responder a las situaciones que podrían constituir una emergencia de salud pública, como los desastres naturales, los brotes de enfermedades transmisibles, los incidentes químicos y radionucleares, y para cumplir con los requisitos de la versión revisada del Reglamento Sanitario Internacional. Para información más detallada, véase el anexo 1-B.	3.000.000	1.500.000	1.500.000
2.A	Fortalecimiento de los sistemas de información de salud pública de la OPS	Debe elaborarse y ejecutarse una nueva estrategia para los sistemas de información de salud que corrija la fragmentación y la falta de integración entre los sistemas; la duplicación de los sistemas, que sobrecarga a los países con múltiples solicitudes de información; y la insuficiente divulgación de la información recopilada. Para información más detallada, véase el anexo 2-A.	5.000.000	2.225.000	Por decidirse

No.	Título	Descripción	Presupuesto total revisado	Monto calculado de la Cuenta Especial	Monto calculado de otras fuentes
2.B	Adopción de estrategias de formación de redes para transformar la prestación de cooperación técnica	La propuesta de proyecto se volverá a someter a la consideración en el futuro.	Por decidirse	Por decidirse	Por decidirse
2.C	Fortalecer las comunicaciones mediante el mejoramiento de la conectividad de las representaciones	La implantación de una red privada virtual (VPN) debe proporcionar la conectividad necesaria para la modernización de los sistemas institucionales de gestión y para aumentar la capacidad de comunicación, la amplitud de banda, la seguridad y la fiabilidad. Esto permitirá y brindará apoyo a la formación de redes sociales, al intercambio de conocimientos, a las reuniones virtuales y las videoconferencias, y a la interconectividad de los sistemas y las instituciones de salud. Estos esfuerzos sentarán las bases para la participación directa futura de los Estados Miembros en las actividades de la Oficina. Para información más detallada, véase el anexo 2-C.	2.100.000	2.000.000	100.000
3.A	Modernizar el sistema institucional de gestión de la Oficina Sanitaria Panamericana	La OPS debe explorar en mayor profundidad los procesos institucionales y la manera en que podrían mejorarse para que estén armonizados con los de la OMS y para que brinden apoyo a un marco sólido de gerencia basada en resultados, además de mejorar las eficiencias administrativas, que reflejen el mismo nivel de integración e interoperabilidad que la OMS espera lograr mediante su implantación del Sistema Mundial de Gestión. Debe evaluar tres opciones para modernizar los sistemas institucionales de gestión de la Oficina y formular una recomendación para someterla a la consideración de los Cuerpos Directivos. Para información más detallada, véase el anexo 3-A.	1.000.000	1.000.000	0

No.	Título	Descripción	Presupuesto total revisado	Monto calculado de la Cuenta Especial	Monto calculado de otras fuentes
3.B	Modernizar el modelo para la prestación de servicios de informática y de gestión del conocimiento	La OPS debe esforzarse por reducir las necesidades de mantenimiento y gestión de la infraestructura de tecnología de la información en las oficinas sobre el terreno; disminuir la vulnerabilidad actual en materia de seguridad; proporcionar una imagen común para todos los idiomas de la OPS; reducir la gestión de las computadoras de escritorio en las representaciones y simplificar el apoyo local a las oficinas. Para información más detallada, véase el anexo 3-B.	2.230.000	1.500.000	730.000
3.C	Fortalecer la capacidad de la Organización para la adopción de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público en el año 2010	El Sistema de las Naciones Unidas ha acordado reemplazar las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas con las Normas Contables Internacionales para el Sector Público en el 2010. Los Cuerpos Directivos de la OPS han aprobado la adopción de estas normas para el año 2010. Para cumplir con ese compromiso, la Organización deberá modificar ciertas normas del Reglamento Financiero y las Reglas Financieras, así como algunos procesos y sistemas para adaptarlos a las nuevas normas. Más aún, será necesario emprender actividades de capacitación y supervisión amplias para velar por que las nuevas normas sean entendidas y aplicadas correctamente. Para información más detallada, véase el anexo 3-C.	500.000	300.000	200.000
4.A	Mejoras a los edificios: mejoras relativas a las normas mínimas y otras medidas de seguridad	Las oficinas sobre el terreno necesitan ayuda por única vez para realizar mejoras relativas a las normas mínimas de seguridad. Para información más detallada, véase el anexo 4-A.	300.000	300.000	0

No.	Título	Descripción	Presupuesto total revisado	Monto calculado de la Cuenta Especial	Monto calculado de otras fuentes
4.B	Mejoras a los edificios: medidas de ahorro de energía	Muchos componentes del edificio y centro de conferencias de la Sede son originales (instalados en 1965) y es necesario reemplazarlos. Los componentes que hay que reemplazar son: el sistema de calefacción y refrigeración y los gabinetes eléctricos del segundo y el décimo piso; las ventanas tanto del edificio principal como del centro de conferencias; y el techo del centro de conferencias. Para información más detallada, véase el anexo 4-B.	2.900.000	1.720.000	Por decidirse
4.C	Mejoras a los edificios: sistema de drenaje de las plazoletas	Hay fugas en el sistema de drenaje de las plazoletas y, como parte del ciclo de mantenimiento ordinario, deberían repararse. Para información más detallada, véase el anexo 4-C.	375.000	375.000	0
4.D	Mejoras a los edificios: medidas de seguridad e higiene	Es necesario hacer mejoras de seguridad en el vestíbulo de entrada y en el segundo piso, y mejoras sanitarias en los baños del edificio de la Sede. Para información más detallada, véase el anexo 4-D.	330.000	330.000	0
4.E	Mejoras a los edificios: techo del edificio principal de oficinas de la Sede	El techo del edificio principal de oficinas de la Sede debió haberse reemplazado hace tiempo. Cada vez hay más goteras durante las tormentas, lo que causa un daño mayor al edificio. Para información más detallada, véase el anexo 4-E.	347.000	250.000	97.000

No.	Título	Descripción	Presupuesto total revisado	Monto calculado de la Cuenta Especial	Monto calculado de otras fuentes
4.F	Mejoras a los edificios: edificios de la Sede	Los principales recursos físicos de la Organización son el edificio de oficinas donde funciona la Sede y el ala de conferencias, y los anexos adyacentes en los que se alquilan oficinas. Estos edificios requieren que se hagan tareas de mantenimiento con regularidad para garantizar que sigan siendo útiles para brindar apoyo a los esfuerzos de cooperación técnica con los Estados Miembros y, además, para satisfacer los requerimientos ergonómicos y cumplir con las normas de seguridad en el trabajo. Para más información, consultar el anexo 4-F.	1.075.000	975.000	100.000
		Total	22.557.000	15.375.000	3.227.000

CUADRO 2

Resumen de la ejecución del presupuesto de los proyectos financiados con la Cuenta Especial en el período comprendido entre el 1 de enero del 2008 y el 31 de diciembre del 2009

	Autorizado íntegramente
	Primera fase aprobada
	Cambios propuestos

Proyecto	Presupuesto		1. ^a aprobación de la Cuenta Especial (dic. 2008)	2008-2009		2. ^a solicitud de la Cuenta Especial	Otras fuentes
	Original	Revisado (mar. 2010)		Ejecutado	Saldo		
1.A	2.000.000	3.400.000	1.500.000	356.018	1.143.982	1.400.000	500.000
1.B	3.000.000	3.000.000	1.500.000	0	1.500.000	0	1.500.000
2.A	8.000.000	5.000.000	500.000 ^{1/}	95.717	404.283	1.725.000	POR DECIDIRSE
2.B	-	-	-	-	-	-	-
2.C	3.250.000	2.100.000	250.000 ^{1/}	0	250.000	1.750.000	100.000
3.A	POR DECIDIRSE	1.000.000	1.000.000 ^{1/}	435.668	564.332	0	0
3.B	1.488.000	2.230.000	500.000 ^{1/}	0	500.000	1.000.000	730.000
3.C	500.000	500.000	300.000	229.379	70.621	0	200.000
4.A	300.000	300.000	300.000	107.695	192.305	0	0
4.B	2.900.000	2.900.000	620.000 ^{1/}	0	620.000	1.100.000	POR DECIDIRSE
4.C	375.000	375.000	375.000	0	375.000	0	0
4.D	330.000	330.000	330.000	0	330.000	0	0
4.E	250.000	347.000	250.000	250.000	0	0	97.000
4.F	575.000	1.075.000	575.000	0	575.000	400.000	100.000
Total	22.968.000	22.557.000	8.000.000	1.474.477	6.525.523	7.375.000	3.227.000

^{1/} Representa el financiamiento para la primera fase; el financiamiento total de la Cuenta Especial aún está por determinarse.

Anexos

Perfil del proyecto

1. Título del proyecto: Centro de Operaciones de Emergencia y Centro de Conocimientos (EOC/KC)
2. Entidad a cargo de la coordinación: HSD/PED Entidades participantes: HSD, PED, GSO, KMC, ITS
3. Beneficiarios: Toda la Organización (los Estados Miembros, las representaciones y los centros panamericanos, las áreas técnicas de la Sede).
4. Principales cuestiones, retos o problemas que se abordarán: El Centro de Operaciones de Emergencia y Centro de Conocimientos es un punto que centraliza las funciones institucionales de evaluación y gestión de las situaciones de emergencia, la coordinación de la respuesta a los desastres, y la información y gestión del conocimiento. También sirve de lugar de análisis e intercambio de información con el fin de facilitar la adopción de decisiones que apoyen la respuesta eficaz y oportuna a todas las situaciones que pudieran constituir una emergencia de salud pública de importancia internacional, de acuerdo con la definición en el Reglamento Sanitario Internacional (2005). Se prevén dos modalidades operativas: Operaciones de emergencia: PED y HSD/CD, con el apoyo del Grupo de Trabajo para Desastres o del grupo de estudio sobre los mecanismos de alerta y respuesta ante epidemias, activará el Centro de Operaciones de Emergencia ampliado cuando sea necesario movilizar y gestionar la respuesta general de la Organización y coordinarla con otras instituciones y organismos ante una emergencia de salud pública de importancia internacional u otra crisis sanitaria. Durante las operaciones de emergencia, el EOC/KC estará dedicado por completo a manejar la situación y tendrá el uso prioritario del espacio, de los procesos de gestión del conocimiento y de los recursos técnicos y humanos para las actividades de coordinación, operación e información. Operaciones que no sean de emergencia: Durante la modalidad de trabajo regular, el espacio será multifuncional y estará integrado por: <ul style="list-style-type: none">• Centro de Operaciones de Emergencia básico: el personal mantendrá permanentemente información proveniente de PED y de HSD/CD (epidemias), vigilará las emergencias naturales y las producidas por el hombre, al igual que los desastres, y recopilará, analizará y difundirá información sobre los daños y la evaluación de las necesidades, los brotes de enfermedades y otras consecuencias potenciales para la salud. En cumplimiento del Reglamento Sanitario Internacional (2005) se debe poder acceder a la OPS en todo momento, es decir, las 24 horas del día los siete días de la semana. La razón de ello es que la respuesta adecuada de salud pública debe ser muy oportuna cuando sobrevienen desastres y porque los países deben informar a la OPS dentro de las 24 horas posteriores acerca de todas

las situaciones que pudieran constituir una emergencia de salud pública de importancia internacional.

- Centro de Conocimientos (KC): El Área de Gestión de Conocimientos y Comunicación (KMC) prestará apoyo a la Organización en la elaboración (tormenta de ideas, mapas conceptuales, captura de enseñanzas extraídas, elaboración colaborativa de las prácticas adecuadas), el intercambio (alimentar y facilitar comunidades de práctica) y la aplicación del conocimiento (gestión del contenido, colaboración virtual, sistema de información geográfica.).
- Área común: Disponer de un área común permitirá al personal celebrar reuniones matutinas diarias con las unidades técnicas y las representaciones para evaluar riesgos y decidir sobre medidas a tomarse en respuesta a los acontecimientos que se presenten.

El Centro, como un espacio concebido para obtener conocimiento, proporcionará sinergias y reducirá los costos para satisfacer estas necesidades fundamentales de la Oficina por medio del intercambio de métodos y herramientas de gestión del conocimiento, de infraestructura de tecnología de la información y comunicaciones, y al compartir las instalaciones. Varias funciones del Centro se complementan y benefician de la interacción más cercana con el resto de las funciones.

5. Breve descripción de las repercusiones:

El proyecto mejorará enormemente la capacidad de adopción de decisiones para responder a las situaciones de emergencia, incluidas aquellas que pudieran constituir una emergencia de salud pública de importancia internacional como se define en el Reglamento Sanitario Internacional (2005).

6. Relación con el Plan Estratégico (objetivos estratégicos y resultados previstos a nivel regional):

- RPR 5.1** Estados Miembros y los socios apoyados a través de la cooperación técnica para la elaboración y el fortalecimiento de planes y programas de preparativos para situaciones de emergencia a todos los niveles.
- RPR 5.2** Apoyo oportuno y apropiado brindado a los Estados Miembros para asegurar una inmediata asistencia a las poblaciones afectadas por una crisis.
- RPR 5.3** Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para reducir los riesgos del sector salud en los desastres y lograr la recuperación más rápida de las poblaciones afectadas.
- RPR 5.4** Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica coordinada para fortalecer los preparativos, la recuperación y la reducción de riesgos en áreas como las enfermedades transmisibles, la salud mental, los servicios de salud, la inocuidad de los alimentos y la radiación nuclear.

7. Costo total calculado: US\$ 3.400.000	
Arquitectos y estudio de ingeniería	\$ 275.000
Obras de construcción y mobiliario	\$1.250.000
Estudio de continuidad de las operaciones	\$ 225.000
Otros gastos (EOC)	\$ 250.000
Contribuciones de la Cuenta Especial de la OPS:	\$2.900.000
Contribuciones de los socios financieros	\$ 0
Contribuciones de otras fuentes:	\$ 500.000
8. Plazo previsto (en meses): 18 meses	
9. Observaciones:	
<p>En el 2009 se comenzó un estudio de diseño arquitectónico e ingeniería que debería estar finalizado a mediados de febrero del 2010. Los costos ascendieron a \$343.168 (\$275.000 del monto original, más el saldo de otros gastos (EOC)). La empresa de servicios de arquitectura e ingeniería ha calculado que los costos de construcción ascenderán a \$1.808.996, más \$362.000 para contingencias y \$362.000 para la gestión del proyecto. El déficit es de \$1,4 millones, monto que se está solicitando de la Cuenta Especial para finalizar el proyecto, dado que representa una meta importante de la Organización.</p>	

Perfil del proyecto

1. Título del proyecto: Centros nacionales de operaciones de emergencia
2. Entidad a cargo de la coordinación: HSD/PED Entidades participantes: HSD, PED, GSO, representaciones y centros
3. Beneficiarios: Toda la Organización (los Estados Miembros, las representaciones y los centros, las áreas técnicas de la Sede)
4. Principales temas, retos o problemas que se abordarán: La naturaleza cambiante de los desastres naturales, de los brotes de enfermedades transmisibles y los incidentes químicos y radionucleares exige que los países mejoren su capacidad de gestionar en tiempo real la información y el conocimiento. Tales esfuerzos les permitirán evaluar mejor los riesgos para la salud y responder ante las situaciones que pudieran constituir una emergencia de salud pública. Los ministerios de salud desempeñan una función fundamental al proporcionar una evaluación rápida de las necesidades en situaciones de emergencia y a más largo plazo en materia de salud y rehabilitación, así como orientación y coordinación de cara a los desastres y las epidemias de importancia. De conformidad con el Reglamento Sanitario Internacional (2005), los Estados Miembros están obligados a establecer centros nacionales (centros nacionales de enlace para el RSI) accesibles en todo momento para comunicarse con la OPS/OMS y para difundir información a los sectores pertinentes. El establecimiento de instalaciones y equipo para apoyar los centros nacionales de enlace para el RSI en cada Estado Miembro ayudará a estructurar, organizar e institucionalizar la función de liderazgo del sector de la salud en todos los asuntos relacionados con la evaluación y la gestión de situaciones de emergencia, la coordinación de la respuesta frente a los desastres y la información y gestión del conocimiento. El objetivo es facilitar la comunicación y el intercambio de información, la colaboración y la solución de problemas para las intervenciones de salud pública. Los centros nacionales prestarán apoyo, tanto virtual como físico, a los ministerios de salud, actuando como núcleos de la red nacional para una amplia recopilación de información y comunicación por medio de herramientas eficaces de tecnología de la información y la comunicación. Cinco países de la Región ya han establecido centros nacionales adecuados de enlace para el RSI que han mejorado la capacidad nacional de vigilar, evaluar y responder a las emergencias de salud pública. Los centros nacionales también funcionarán en dos modalidades: Operaciones de emergencia: En caso de emergencias nacionales, se activará el centro de operaciones y de control a fin de movilizar y administrar la respuesta general del ministerio y coordinarla con otras instituciones y organismos. En esta modalidad de funcionamiento, todo el

centro se dedicará a hacer frente a la situación y tendrá uso prioritario del espacio, de los procesos de gestión del conocimiento y de los recursos técnicos y humanos para las actividades de coordinación, operación e información.

Operaciones que no sean de emergencia: El espacio será multifuncional y el personal mantendrá la recepción continua de información sobre epidemias; vigilará las emergencias naturales y las producidas por el hombre, al igual que los desastres; y recopilará, analizará y difundirá información sobre los daños y la evaluación de las necesidades, los brotes de enfermedades y otras posibles consecuencias para la salud; realizará trabajo en colaboración sobre las prácticas adecuadas (colaboración virtual, mostrar los sistemas de información geográfica, etc.) y celebrará reuniones ordinarias con las unidades técnicas a fin de realizar evaluaciones de los riesgos y decidir sobre las medidas que deben adoptarse en respuesta a las situaciones que se presenten.

Se prevé que los gobiernos nacionales contribuirán a esta iniciativa al proveer el espacio físico necesario. Los recursos necesarios para poner en marcha los centros nacionales de enlace para el RSI se destinarán a:

- a) comprar e instalar nuevas tecnologías y equipo;
- b) capacitar al personal nacional acerca del funcionamiento del centro y el uso de la nueva tecnología de la información y la comunicación instalada; y
- c) crear un software de gestión de situaciones para llevar la cuenta de todas las decisiones y medidas tomadas.

5. Breve descripción de las repercusiones:

Este proyecto facilitará enormemente la respuesta a las situaciones de emergencia, incluidas aquellas que pudieran constituir una emergencia de salud pública de importancia internacional como se define en el Reglamento Sanitario Internacional (2005).

6. Relación con el Plan Estratégico (objetivos estratégicos y resultados previstos a nivel regional):

RPR 1.6 Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica a fin de que adquieran la capacidad mínima requerida por el Reglamento Sanitario Internacional para establecer y fortalecer sistemas de alerta y respuesta para su uso en epidemias y otras emergencias de salud pública de trascendencia internacional.

RPR 1.8 Se habrá coordinado y puesto rápidamente a la disposición de los Estados Miembros la capacidad regional y subregional para la detección, comprobación, evaluación de riesgos y respuesta a epidemias y otras emergencias de salud pública de trascendencia internacional.

7. Costo total calculado: US\$ 3.000.000

Fondos de la Cuenta Especial de la OPS: \$1.500.000

Contribución de socios financieros:	\$1.500.000 (fondos de reparto de costos)
Contribución de otras fuentes:	
8. Plazo previsto (en meses): 36 meses	
9. Observaciones: El costo se ha calculado con base en un monto de aproximadamente \$100.000 por país y un total de 30 países.	

Perfil del proyecto

1. Título del proyecto: Fortalecimiento de sistemas de información de salud pública de la OPS
2. Entidad a cargo de la coordinación: HSD Entidades participantes: HSD, KMC, ITS
3. Beneficiarios: Los beneficiarios comprenden todos los países de la Región de las Américas, sobre todo aquellos que tienen problemas de calidad deficiente de la información sanitaria; todas las áreas de la OPS que se beneficiarán de la organización y disponibilidad de los datos. La sociedad civil en su conjunto también se beneficiará de poder obtener acceso a la información y los análisis en materia de salud de todos los países de la Región de una manera organizada.
4. Principales temas, retos o problemas que se abordarán: La OPS necesita elaborar y ejecutar una estrategia de nuevos sistemas de información sanitaria que resuelva los problemas actuales como la fragmentación y la falta de integración entre los sistemas; la duplicación de los sistemas, que sobrecarga a los países con múltiples solicitudes de información; y la difusión insuficiente de la información disponible. La función de la OPS en esta nueva estrategia es: 1) facilitar la recopilación de datos en los países mediante el establecimiento de normas y la prestación de cooperación técnica que les permita mejorar la disponibilidad de la información y los análisis pertinentes, de modo que todos los interesados directos ³ puedan obtener fácilmente acceso a ellos; 2) consolidar la información nacional y producir análisis a partir de datos consolidados en el nivel subregional o regional para apoyar la vigilancia de la situación de salud en las Américas y el cumplimiento de los mandatos de los Estados Miembros; y 3) elaborar un modelo de organización de los datos y la información en materia de salud. La elaboración y ejecución de la nueva estrategia reducirán el trabajo relacionado con la recopilación de los datos desde los países y ampliarán la utilización de la información sanitaria (morbilidad, factores de riesgo y protección, mortalidad, servicios de salud, recursos humanos, sistemas de salud y poblaciones vulnerables) como base para la toma de decisiones. Objetivos: a) Ampliar la cobertura y la calidad de los sistemas de información en materia de salud en la Región para perfeccionar el proceso de determinación de las prioridades, vigilancia de la situación de salud y evaluación del efecto de políticas y programas.

³ Los interesados directos comprenden los encargados de adoptar las decisiones, los profesionales de la salud, los medios de difusión, las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones académicas y las organizaciones internacionales.

<p>b) Establecer normas, flujos de datos, instrumentos de recopilación de datos y procesos de análisis integrados para toda la información que la Oficina necesita para cumplir con sus mandatos, particularmente los relacionados con el Reglamento Sanitario Internacional, la Agenda de Salud para las Américas 2008-2017 y el Plan Estratégico para el período 2008-2012.</p> <p>c) Construir una plataforma informática integrada para los sistemas de información de salud de la OPS que facilite la recopilación de datos desde los países y su difusión.</p> <p>Para elaborar y aplicar la estrategia para fortalecer los sistemas de información sanitaria se requiere lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Determinación de las necesidades de información• Evaluación de la situación de recopilación y divulgación de datos en los países• Elaboración de la estrategia• Compra del software• Capacitación del personal
<p>5. Breve descripción de las repercusiones:</p> <p>El proyecto contribuirá a:</p> <ul style="list-style-type: none">• mejorar la recopilación, el procesamiento y el análisis de la información de salud en los países;• generar información fidedigna para el análisis de la situación sanitaria y el servicio de salud, y la evaluación del efecto de los programas y políticas de salud;• organizar y mejorar los flujos de información de los países a la OPS y de la OPS a los países; y• organizar y hacer disponible la información interna dentro de la OPS como la base para el establecimiento de un observatorio de salud de los países de las Américas.
<p>6. Relación con el Plan Estratégico (objetivos estratégicos y resultados previstos a nivel regional):</p> <p>RPR 11.2 Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica para mejorar los sistemas de información sanitaria a los niveles regional y nacional.</p> <p>Indicadores:</p> <p>11.2.1 Número de países que han ejecutado procesos para fortalecer la cobertura y calidad de sus sistemas de información de salud.</p> <p>11.2.2 Número de países que ejecutan la Iniciativa regional de datos básicos de salud.</p> <p>RPR 11.3 Estados Miembros apoyados a través de la cooperación técnica a fin de aumentar el acceso equitativo, la difusión y utilización de información, conocimientos y evidencias sobre la salud, destinados a la toma de decisiones.</p>

Indicadores:	
11.3.1	Número de países que actualizan el análisis de la situación sanitaria al menos cada dos años.
RPR 11.5	La OPS será la fuente autorizada y la intermediaria en materia de información de salud pública basada en evidencia y conocimientos, suministrando conocimientos esenciales de salud y material de promoción de la causa a los Estados Miembros, a los socios en la esfera de la salud y a otros interesados directos.
Indicadores:	
11.5.2	Mantener el número de países que tienen acceso a información sanitaria basada en evidencias y a material de promoción para el funcionamiento eficaz de los programas de salud, según se refleja en las Estrategias de Cooperación en los Países.
11.5.3	Creación de la plataforma de información regional de la OPS, que integre todas las bases de datos de la OSP y la información de los asociados pertinentes en materia de salud y desarrollo.
7. Costo calculado: US\$ 5.000.000	
Fondos de la Cuenta Especial de la OPS: por decidirse (véanse las observaciones) Contribución de los asociados financieros: se prevé que se compartan los costos Contribución de otras fuentes:	
Se proporcionaron \$500.000 en el bienio 2008-2009 y se solicitan \$1.725.000 adicionales para el bienio 2010-2011.	
8. Plazo previsto (en meses): 48 meses	
9. Observaciones:	
La primera fase de este proyecto se aprobó por un total de \$500,000 con fondos de la Cuenta Especial de la OPS.	
La primera fase consiste en llevar a cabo consultas, alcanzar consenso y diseñar un modelo para el observatorio de salud regional y la plataforma de información sanitaria de la OPS. Tales esfuerzos permitirán compartir los datos y la información disponibles y difundir más ampliamente los resultados del análisis de la situación sobre diversos temas de salud para apoyar la toma de decisiones y las políticas sanitarias de la Región.	
Sobre la base de los resultados de la primera fase, se prepararán otras propuestas que describan el resto del trabajo técnico requerido para terminar el proyecto.	

Hasta el 31 de diciembre del 2009 se han logrado los siguientes avances:

- a) Se han examinado los procesos de recopilación, flujo de datos, análisis y difusión de los datos sobre mortalidad y se está creando un nuevo sistema regional de información sobre este tema. Como parte de este examen, se están comparando distintos métodos de cálculo de la mortalidad a fin de elegir el más adecuado para la Región.
- b) Se han revisado los procesos de recopilación, flujo de datos, procesamiento y mecanismos de diseminación de los indicadores básicos de salud. En este contexto se ha elaborado un prototipo funcional de sistema de información que está siendo evaluado con la participación de cinco gobiernos y las representaciones de la OPS/OMS.
- c) Se iniciará un proceso de revisión similar para los datos de los programas de tuberculosis, VIH/sida, malaria y dengue de manera prioritaria.
- d) Se han diseñado la arquitectura tecnológica, el modelo de datos y la arquitectura de aplicaciones de la plataforma de información de salud. Como parte de la primera fase, se ha establecido la infraestructura tecnológica y el modelo de datos del almacén de datos de salud de la plataforma de información de salud. Actualmente, esta base de datos contiene indicadores de mortalidad, demográficos y de desarrollo mundial, y se está estableciendo un mecanismo para obtener acceso a ellos. Se está ejecutando el proceso de integración de los datos de los programas prioritarios (dengue, tuberculosis e infección por el VIH/sida).
- e) Se ha instalado y puesto en funcionamiento el componente de servicio de inteligencia en materia de salud de la plataforma de información de salud de la OPS (<http://phip.paho.org>). El diseño y la elaboración de los informes analíticos interactivos está en marcha. Este componente permite compartir y diseminar de manera más generalizada datos, información y resultados analíticos relativos a temas de salud en la Organización.
- f) Se han definido la estrategia y el mecanismo para obtener acceso a los datos de salud disponibles en la base de datos de salud, así como el proceso que facilitará su uso para el análisis y la difusión de los resultados analíticos en la plataforma de información de salud.
- g) Se está preparando un prototipo funcional de portal abierto de la plataforma de información de salud con la finalidad de facilitar el acceso a los datos, la información, las herramientas de análisis de salud, las recomendaciones, los resúmenes analíticos y conocimiento acerca de los temas de salud (véase <http://ais.paho.org/phip>).

En la segunda mitad del 2009 se realizaron los siguientes avances:

- h) Como resultado del examen de la recopilación de los datos y las bases de datos de los programas técnicos relativos a la vigilancia sanitaria y la prevención y control de enfermedades, se preparó un informe que describe la situación actual, los problemas que

deben superarse y las recomendaciones (documento disponible a petición).

- i) La base de datos de salud de la plataforma de información de salud de la OPS se consolidó y alimentó con nuevos datos sanitarios según lo previsto. Actualmente es operativa y funciona como un recurso de información para la Organización.

Los datos están a la disposición de los analistas y profesionales de la salud que trabajan en la Organización.

Parámetros de conexión de la base de datos:

Servidor: STG-SQL-01.stg.paho.org

Base de datos: HealthDatawarehouse

Usuario: DWreader

Contraseña: dwreader

- j) Se diseñó la plataforma de información de salud de la OPS y actualmente funciona en un entorno operativo limitado.

En este período se adquirió nueva infraestructura tecnológica que se prevé instalar durante el primer trimestre del 2010.

- k) Se han diseñado y publicado cuadros, gráficos, informes, visualizaciones y paneles interactivos como parte del servicio de inteligencia en materia de salud de la plataforma en el siguiente sitio web de acceso restringido: <http://phip.paho.org>.

- l) Se creó y ejecutó un conjunto de servicios de interoperabilidad para facilitar la integración del contenido en las aplicaciones web como el sitio web de la OPS y el sitio web del observatorio regional de salud, entre otros. Actualmente, el contenido analítico se publica y difunde por medio del sitio web de la OPS y otras aplicaciones web. Véase el sitio web de la OPS (<http://www.paho.org>), en particular, la sección de Datos y Estadísticas (http://new.paho.org/hq/index.php?option=com_content&task=view&id=220&Itemid=317) y otras secciones, por ejemplo, la de Información y Análisis de Salud (http://new.paho.org/hq/index.php?option=com_content&task=blogcategory&id=511&Itemid=1864), y la de Hechos (http://new.paho.org/hq/index.php?option=com_content&task=blogcategory&id=1796&Itemid=1914).

- m) La plataforma de información de salud también presta apoyo a la Evaluación de la Gestión del Desempeño Institucional. Se diseñaron y publicaron tres paneles que actualmente están en funcionamiento para apoyar este tipo de evaluación.

- n) Se diseñó y puso en marcha el portal (intranet) del Observatorio Regional de Salud, el cual está disponible en el sitio web <http://work.stg.paho.org/ha> con acceso restringido.

- o) Se están introduciendo mejoras a la base de datos de mortalidad, incluidos otros parámetros relacionados con la persona, por ejemplo, grupo étnico, lugar geográfico de

ocurrencia y muerte bajo la atención de profesionales de la salud. Estos nuevos parámetros son muy importantes para generar análisis de la mortalidad más minuciosos e integrales.

Perfil del proyecto

1. Título del proyecto: Fortalecer las comunicaciones mediante el mejoramiento de la conectividad entre las representaciones
2. Entidad a cargo de la coordinación: AM Entidades participantes: ITS, KMC, BIR
3. Beneficiarios: representaciones y centros panamericanos
4. Principales temas, desafíos o problemas que se abordarán: La implantación de una red privada virtual (VPN) debe proporcionar la conectividad necesaria para la modernización de los sistemas institucionales de gestión y para aumentar la capacidad de comunicación, la amplitud de banda, la seguridad y la fiabilidad. Esto permitirá y brindará apoyo a la formación de redes sociales, al intercambio de conocimientos, a las reuniones virtuales y videoconferencias, y a la interconectividad de los sistemas y las instituciones de salud. Estos esfuerzos sentarán las bases para la participación directa futura de los Estados Miembros en las actividades de la Oficina.
5. Breve descripción de las repercusiones: Lograr un grado mínimo de conectividad, lo que proporcionará acceso a todos los Estados Miembros para participar en los sistemas de computación de la OPS, incluidos los sistemas administrativos, técnicos, de colaboración, de comunicaciones y basados en el conocimiento.
6. Relación con el Plan Estratégico (objetivos estratégicos y resultados previstos a nivel regional): RPR 15.2 Se habrá establecido la presencia efectiva de la OPS/OMS en el país para ejecutar la Estrategia de Cooperación en los Países que estén: 1) en concordancia con los programas nacionales de salud y desarrollo de los Estados Miembros, y 2) coordinada con el equipo de país de las Naciones Unidas a nivel de país y otros socios en el desarrollo. RPR 16.4 Se habrán adoptado estrategias, normas y métodos de gestión para los sistemas de información que permitan garantizar soluciones fiables, seguras y costo-efectivas, a la vez que satisfacen las necesidades en constante cambio de la OSP.
7. Costo total calculado: US\$ 2.100.000 Fondos de la Cuenta Especial de la OPS: \$2.000.000 (véanse las observaciones) Contribuciones de los asociados financieros: Contribuciones de otras fuentes: \$ 100.000

8. Plazo previsto (en meses): 36 meses

9. Observaciones:

Actualmente se calcula que el costo de este proyecto es de \$2.000.000, una disminución del monto de \$3.250.000 propuesto originalmente. De la inversión de \$250.000 autorizada en un inicio, se solicitará un monto adicional de \$1.750.000. La nueva Red Privada Virtual de la OPS permitirá tener servicios de telefonía y voz sobre protocolo de internet (VoIP), comunicaciones de datos asíncronos en tiempo real y capacidad de videoconferencia limitada, y proporcionará una mayor capacidad para la continuidad de las operaciones. El proyecto generará costos recurrentes de aproximadamente \$1,1 millones por año, es decir, cerca de \$50.000 más que los gastos corrientes.

Perfil del proyecto

1. Título del proyecto: Modernizar el sistema institucional de gestión de la Oficina Sanitaria Panamericana
2. Entidad a cargo de la coordinación: PBR Entidades participantes: PBR, AM, ITS, FRM, HRM, PRO, GSO, KMC, IES
3. Beneficiarios: Todos los interesados directos internos y externos
4. Principales temas, desafíos o problemas que se abordarán: Se han ejecutado grandes reformas del proceso de planificación de la Oficina Sanitaria Panamericana (OSP) en el marco de la gerencia basada en resultados, a fin de garantizar la convergencia con el Plan Estratégico a Plazo Medio de la OMS y la Agenda de Salud para las Américas, y mejorar la transparencia y rendición de cuentas ante los Estados Miembros. Si bien los sistemas de información de la OSP funcionan de manera independiente, es necesario hacer una inversión para aumentar la integración de la información y responder a los requisitos del Sistema Mundial de Gestión de la OMS.
5. Breve descripción de las repercusiones: La mejor capacidad de gerencia basada en resultados y la mayor eficiencia administrativa beneficiarán a todas las entidades de la OPS, así como a los interesados directos externos.
6. Relación con el Plan Estratégico (objetivos estratégicos y resultados previstos a nivel regional): RPR 16.1 OSP es una institución orientada a la consecución de resultados cuyo trabajo se rige por planes estratégicos y operativos fundamentados en las lecciones aprendidas, que reflejan las necesidades de los países y las subregiones, se formulan conjuntamente en toda la Organización y se utilizan eficazmente para dar seguimiento al desempeño y evaluar los resultados. RPR 16.2 Se habrán fortalecido la vigilancia y la movilización de recursos financieros para velar por la ejecución del Programa y Presupuesto, incluyendo la mejora de las prácticas financieras solventes y la gestión eficiente de los recursos financieros. RPR 16.3 Las políticas y prácticas de recursos humanos promueven, a) la contratación y retención de personas idóneas con las competencias requeridas por la Organización; b) un desempeño y una gestión de los recursos humanos eficaces y equitativos; c) fomentar el desarrollo del personal; y d) velar por el comportamiento ético. RPR 16.4 Se habrán adoptado estrategias, normas y métodos de gestión para los sistemas de

<p>información que permitan lograr soluciones fiables, seguras y costo-efectivas, a la vez que satisfacen las necesidades en constante cambio de la OSP.</p> <p>RPR 16.5 Se habrán fortalecido los servicios de apoyo gerencial y administrativo, incluidas las adquisiciones, para permitir el funcionamiento eficaz y eficiente de la Organización.</p> <p>RPR 16.6 Se habrá fortalecido la OSP mediante reformas de desarrollo institucional y se habrá logrado un ambiente físico de trabajo propicio para el bienestar y la seguridad del personal.</p>
<p>7. Costo total calculado: Por determinarse.</p> <p>Fondos de la Cuenta Especial de la OPS: US\$ 1.000.000 para la etapa inicial (véase la sección de observaciones).</p> <p>Contribuciones de los asociados financieros:</p> <p>Contribuciones de otras fuentes: Actualmente se desconoce este dato; sin embargo, en función de la magnitud del proyecto definitivo aprobado, pudiera ser necesario movilizar otros fondos que no provengan del presupuesto por programas.</p>
<p>8. Plazo previsto (en meses):</p> <p>Etapa inicial: 15 meses (octubre del 2008 a diciembre del 2009).</p>
<p>9. Observaciones:</p> <p>La inversión de \$1.000.000 se usará para explorar en mayor profundidad los procesos institucionales de la OPS y la manera en que pueden mejorarse para que estén armonizados con la OMS; establecer un marco sólido de gerencia basada en resultados, y mejorar la eficiencia administrativa. Tales esfuerzos ayudarán a lograr el mismo nivel de integración e interoperabilidad que la OMS espera alcanzar mediante la implantación del Sistema Mundial de Gestión. Este trabajo culminará con la evaluación de tres opciones para modernizar los sistemas institucionales de gestión de la OPS y la formulación de una recomendación que se presentará a los Cuerpos Directivos para su consideración.</p> <p>Esta inversión inicial se utilizará para contratar expertos en materia de procesos institucionales de las diversas áreas del sistema institucional de gestión y para realizar un examen práctico del Sistema Mundial de Gestión. Entre los resultados previstos figuran los siguientes: principios rectores para cada área de la gestión institucional; un inventario del proceso institucional, que abarcará una definición de las normas institucionales por componente del sistema institucional de gestión con información acerca de las oportunidades para rediseñar los procesos a fin de lograr los beneficios máximos; una comprensión detallada de las ventajas y las desventajas de las características del Sistema Mundial de Gestión y otras opciones; y un diseño y determinación de los costos pormenorizados de las opciones para modernizar los sistemas institucionales de gestión de la OPS.</p>

Perfil del proyecto

1. Título del proyecto: Modernizar el modelo para la prestación de servicios de informática y de gestión del conocimiento
2. Entidad a cargo de la coordinación: ITS Entidades participantes: ITS, KMC, representaciones y centros panamericanos
3. Beneficiarios: Todas las entidades de la OPS
4. Principales temas, desafíos o problemas que se abordarán: Se reducirán las necesidades relacionadas con el mantenimiento y la gestión de la infraestructura de tecnología de la información en las oficinas sobre el terreno; se abordarán las vulnerabilidades actuales en materia de seguridad; se proporcionará una imagen común para todos los idiomas de la OPS, con lo cual se reducirá la carga que supone administrar las computadoras de escritorio en las representaciones y la Sede, al tiempo que se simplificará el apoyo local a las oficinas. La OPS establecerá un servicio centralizado para las funciones del servicio de ayuda a los usuarios de gestión del conocimiento y tecnología de la información, el cual se basará en las mejores prácticas de la Biblioteca de Infraestructura de Tecnología de la Información adoptadas por la OMS. Se utilizará para prestar apoyo a la Sede, las representaciones de la OPS/OMS y los centros panamericanos. Este concepto ofrece un único punto de contacto, un mayor número de canales de comunicación y una mejor prestación de servicios de gestión del conocimiento y tecnología de la información a la Organización.
5. Descripción breve de la repercusión: Niveles definidos de servicios que se prestan de manera fiable y predecible.
6. Relación con el Plan Estratégico (objetivos estratégicos y resultados previstos a nivel regional): RPR 15.2 Se habrá establecido la presencia efectiva de la OPS/OMS en el país para ejecutar la Estrategia de Cooperación en los Países de la OPS/OMS que esté: 1) en concordancia con los programas nacionales de salud y desarrollo de los Estados Miembros, y 2) coordinada con el equipo de país de las Naciones Unidas y otros socios en el desarrollo. RPR 16.4 Se habrán adoptado estrategias, normas y métodos de gestión para los sistemas de información que permitan lograr soluciones fiables, seguras y costo-efectivas, a la vez que satisfacen las necesidades en constante cambio de la OSP.
7. Costo total calculado: US\$ 2.230.000 Contribuciones de la Cuenta Especial de la OPS: \$1.500.000

Contribuciones de los socios financieros: Contribuciones de otras fuentes: de Capital	\$ 730.000 del Fondo Maestro de Inversiones
8. Plazo previsto (en meses): 36 meses	
9. Observaciones: El costo de este proyecto se calcula actualmente en \$2.230.000, de los cuales se solicitan \$1.500.000 de la Cuenta Especial, en lugar del monto de \$1.488.000 originalmente propuesto. De la inversión original de \$500.000 autorizada originalmente, se solicita un monto adicional de \$1.000.000. La inversión contempla un dominio único para la OPS con una dirección de correo electrónico terminada en @paho.org para el personal de todos los lugares; un mejor entorno para apoyar la normalización de los servicios, la continuidad de las operaciones y el acceso a la información desde cualquier lugar; y un software actualizado en todas las oficinas que corresponda a la versión más reciente. El modelo de servicio apoyará el modelo conceptual de gestión del conocimiento; garantizará la interoperabilidad con la versión 2.0 de la intranet y extranet de la OPS, el Fondo Institucional Mundial de la OMS y otros sistemas; y aprovechará el Campus Virtual en Salud Pública de la OPS.	

Perfil del proyecto

1. Título del proyecto: Fortalecer la capacidad de la Organización para la adopción de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público en el año 2010
2. Entidad a cargo de la coordinación: FRM Entidades participantes: Todas las entidades
3. Beneficiarios: Todos los interesados directos internos y externos
4. Principales temas, desafíos o problemas que se abordarán: El sistema de las Naciones Unidas ha acordado reemplazar las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas con las Normas Contables Internacionales para el Sector Público (IPSAS) en el 2010. Los Cuerpos Directivos de la OPS han aprobado la adopción de estas normas para el año 2010. Para cumplir con ese compromiso, la Organización deberá modificar ciertas normas del Reglamento Financiero y las Reglas Financieras, así como algunos procesos y sistemas para adaptarlos a las nuevas normas. Además, será necesario emprender actividades de capacitación y supervisión amplias para velar por que las nuevas normas sean entendidas y aplicadas correctamente.
5. Breve descripción de la repercusión: Los estados financieros de la Organización apoyarán con mayor precisión los requisitos de la gerencia basada en resultados, así como las prácticas óptimas para la presentación de informes financieros; los estados financieros serán comparables en todo el sistema de las Naciones Unidas, lo cual favorecerá a los interesados directos externos.
6. Relación con el Plan Estratégico (objetivos estratégicos y resultados previstos a nivel regional): RPR 16.1 OSP es una institución orientada a la consecución de resultados cuyo trabajo se rige por planes estratégicos y operativos fundamentados en las lecciones aprendidas, que reflejan las necesidades de los países y las subregiones, se formulan conjuntamente en toda la Organización y se utilizan eficazmente para dar seguimiento al desempeño y evaluar los resultados. RPR 16.2 Se habrán fortalecido la vigilancia y la movilización de recursos financieros para velar por la ejecución del Programa y Presupuesto, incluyendo la mejora de las prácticas financieras solventes y la gestión eficiente de los recursos financieros.
7. Costo total calculado: US\$ 500.000 Fondos de la Cuenta Especial de la OPS: \$300.000 Contribución de los socios financieros:

Contribución de otras fuentes: \$200.000
8. Plazo previsto (en meses): 18 meses.
9. Observaciones: Para el proyecto de aplicación de las IPSAS se destinó la suma de \$300.000 a partir de la Cuenta Especial; de este monto, se obligó un total de \$229.378 para el proyecto durante el bienio 2008-2009. El saldo pendiente de pago al 31 de diciembre del 2009 representa fondos reservados para cubrir el pago final del contrato del director del proyecto, el costo de lectores de código de barras para el control del activo fijo y la factura final de un contrato de servicios de asesoramiento.

Perfil del proyecto

1. Título del proyecto: Mejoras a los edificios: mejoras relativas a las normas mínimas y otras medidas de seguridad
2. Entidad a cargo de la coordinación: AM Entidades participantes: AM, GSO, representaciones de la OPS/OMS
3. Beneficiarios: los funcionarios de la OPS que trabajan en las representaciones
4. Principales temas, desafíos o problemas que se abordarán: En los últimos años, el sistema de las Naciones Unidas ha ordenado que se hagan diversas mejoras en materia de seguridad (conocidas como normas mínimas de seguridad o MOSS, por su sigla en inglés) en las oficinas de todo el mundo. La necesidad de mejorar la seguridad se ha hecho especialmente patente tras los ataques terroristas perpetrados contra diversos edificios de las Naciones Unidas, como los de Bagdad y Argel. La OPS tradicionalmente financia las mejoras en materia de seguridad a partir del presupuesto propio de cada representación de la OPS/OMS, pero las cantidades necesarias para los esfuerzos de cooperación técnica limitan gravemente los fondos que pueden destinarse a este tema. El flujo de fondos de este proyecto ayudará a las representaciones a concretar las mejoras obligatorias en materia de seguridad.
5. Descripción breve de la repercusión: Una ayuda por única vez a las representaciones de la OPS/OMS para realizar mejoras en relación con las normas mínimas de seguridad.
6. Relación con el Plan Estratégico (objetivos estratégicos y resultados previstos a nivel regional): RPR 16.6 Se habrá fortalecido la OSP mediante reformas de desarrollo institucional y se habrá logrado un ambiente físico de trabajo propicio para el bienestar y la seguridad del personal.
7. Costo total calculado: US\$ 300.000 Fondos de la Cuenta Especial de la OPS: \$300.000 Contribuciones de los socios financieros: \$ 0 Contribuciones de otras fuentes: \$ 0
8. Plazo previsto (en meses): Los fondos se utilizarán en un período de seis meses.
9. Observaciones:

Perfil del proyecto

1. Título del proyecto: Mejoras a los edificios: medidas de ahorro de energía
2. Entidad a cargo de la coordinación: AM Entidades participantes: AM, GSO
3. Beneficiarios: La OPS
4. Principales temas, desafíos o problemas que se abordarán: El principal bien inmueble que posee la Organización es el edificio de oficinas y el ala de conferencias de la Sede. El edificio de la Sede, construido en 1965, requiere un mantenimiento continuo para garantizar su utilidad para apoyar las iniciativas de cooperación técnica con los Estados Miembros. Debido a la falta de financiamiento, en la renovación realizada en el período de 1999 al 2002 no se reemplazaron los sistemas de calefacción y refrigeración del segundo y el décimo piso, ni los gabinetes eléctricos de estos pisos. Todas las ventanas del edificio datan de 1965 y tienen un único panel de vidrio, lo que resulta ineficiente desde el punto de vista del ahorro de energía. Algunas mejoras recientes en la reconstrucción de los edificios, así como iniciativas que abarcan a todas las Naciones Unidas, promueven el uso de techos “ecológicos o verdes” para ahorrar energía, y el techo del ala de conferencias sería un excelente candidato, sobre todo porque debería haberse reemplazado hace tiempo.
5. Descripción breve de la repercusión: Los costos relacionados con la energía siguen aumentando de forma extraordinaria y todos los proyectos mencionados, aunque costosos a corto plazo, reducirían el monto de las facturas de energía de la Sede.
6. Relación con el Plan Estratégico (objetivos estratégicos y resultados previstos a nivel regional): RPR 16.6 Se habrá fortalecido la OSP mediante reformas de desarrollo institucional y se habrá logrado un ambiente físico de trabajo propicio para el bienestar y la seguridad del personal.
7. Costo total calculado: US\$ 2.900.000 Fondos de la Cuenta Especial de la OPS: \$620.000 (2008-2009) Contribución de los socios financieros: \$ 0 Contribución de otras fuentes: Fondo Maestro de Inversiones de Capital El monto del nuevo financiamiento que se ha solicitado para el bienio 2010-2011 es de \$1.100.000.
8. Plazo previsto (en meses): aproximadamente 24 meses

Cada componente del proyecto tendrá una duración distinta, pero todas las obras requerirían alrededor de dos años para terminarse en su totalidad.

9. Observaciones:

La suma de \$620.000 representa la inversión inicial necesaria para el proyecto de reemplazo de las ventanas. La primera etapa consistirá en el reemplazo de las ventanas en las dos escaleras de emergencia. En la siguiente fase, se reemplazarán las ventanas del ala de conferencias. Las dos fases ocasionarán un trastorno mínimo para el funcionamiento de las oficinas, se pueden realizar de una manera relativamente rápida y permitirá que GSO tenga información sobre las dificultades, de haberlas, de instalar ventanas de doble panel de vidrio eficientes para el ahorro de energía. A medida que el proyecto de reemplazo de ventanas avance en el edificio de oficinas, se podrá proporcionar más información acerca de los costos y los plazos.

GSO está solicitando financiamiento para cubrir los costos totales calculados (\$1.100.000) para las instalaciones eléctricas del sistema de calefacción, ventilación y aire acondicionado, así como para la compra y la instalación del equipo mismo, de manera que el proyecto pueda avanzar en el bienio 2010-2011.

Perfil del proyecto

1. Título del proyecto: Mejoras a los edificios: sistema de drenaje de las plazoletas
2. Entidad a cargo de la coordinación: AM Entidades participantes: AM, GSO
3. Beneficiarios: La OPS
4. Principales temas, desafíos o problemas que se abordarán: El principal bien inmueble que posee la Organización es el edificio de oficinas y el ala de conferencias de la Sede. El edificio de la Sede, construido en 1965, requiere un mantenimiento continuo para garantizar su utilidad para apoyar las iniciativas de cooperación técnica con los Estados Miembros. El sistema de drenaje de las plazoletas que se encuentran en la planta baja no ha sido sometido a ninguna reparación importante desde su instalación en 1965 y la lluvia se filtra en el garaje, lo cual supone una amenaza para las grandes obras de reparación realizadas hace dos años a los pisos del garaje. Como parte del mantenimiento sistémico y periódico, es necesario volver a sellar todos los drenajes y las superficies a fin de proteger la integridad estructural del edificio.
5. Descripción breve de la repercusión: Una reparación total y completa mantendrá la integridad estructural del edificio y evitará reparaciones más costosas en el futuro.
6. Relación con el Plan Estratégico (objetivos estratégicos y resultados previstos a nivel regional): RPR 16.6 Se habrá fortalecido la OSP mediante reformas de desarrollo institucional y se habrá logrado un ambiente físico de trabajo propicio para el bienestar y la seguridad del personal.
7. Costo total calculado: US\$ 375.000 Fondos de la Cuenta Especial de la OPS: \$375.000 Contribución de los socios financieros: Contribución de otras fuentes:
8. Plazo previsto (en meses): 6 meses.
9. Observaciones: Este proyecto no se inició en el bienio 2008-2009 porque el Área de GSO estaba enteramente ocupada con los proyectos del centro de operaciones de emergencia y del techo del edificio de oficinas de la Sede. Se prevé finalizarlo en el bienio 2010-2011.

Perfil del proyecto

1. Título del proyecto: Mejoras a los edificios: medidas de seguridad e higiene
2. Entidad a cargo de la coordinación: AM Entidades participantes: AM, GSO
3. Beneficiarios: La OPS
4. Temas principales, desafíos o problemas que se abordarán: El principal bien inmueble que posee la Organización es el edificio de oficinas y el ala de conferencias de la Sede. El edificio de la Sede, construido en 1965, requiere un mantenimiento continuo para garantizar su utilidad para apoyar las iniciativas de cooperación técnica con los Estados Miembros. No se han hecho mejoras al vestíbulo de entrada ni al segundo piso, incluidos los baños del segundo piso que son usados por las muchas personas que concurren a las salas de conferencias. Además, el vestíbulo no fue diseñado para cumplir los requisitos en materia de seguridad exigidos en la época posterior a los atentados terroristas del 11 de septiembre del 2001, por lo que se necesitan mejoras para garantizar la seguridad del personal.
5. Breve descripción de la repercusión: La seguridad de los funcionarios y los visitantes será mayor si se hacen mejoras al vestíbulo de entrada donde se encuentran los guardias de seguridad. Además, estas mejoras aumentarán la utilidad de la zona del área de conferencias.
6. Relación con el Plan Estratégico (objetivos estratégicos y resultados previstos a nivel regional): RPR 16.6 Se habrá fortalecido la OSP mediante reformas de desarrollo institucional y se habrá logrado un ambiente físico de trabajo propicio para el bienestar y la seguridad del personal.
7. Costo total calculado: US\$ 330.000 Fondos de la Cuenta Especial de la OPS: \$330.000 Contribuciones de los socios financieros: \$ 0 Contribuciones de otras fuentes: Fondo Maestro de Inversiones de Capital
8. Plazo previsto (en meses): aproximadamente 24 meses.
9. Observaciones: Hay varios proyectos relacionados entre sí que se financian a partir de este proyecto de la Cuenta Especial y se espera que se finalicen a fines del bienio.

Perfil del proyecto

1. Título del proyecto: Mejoras a los edificios: techo del edificio principal de oficinas de la Sede
2. Entidad a cargo de la coordinación: AM Entidades participantes: AM, GSO
3. Beneficiarios: La OPS
4. Principales temas, desafíos o problemas que se abordarán: El principal bien inmueble que posee la Organización es el edificio de oficinas y el ala de conferencias de la Sede. El edificio de la Sede, construido en 1965, requiere un mantenimiento continuo para garantizar su utilidad para apoyar las iniciativas de cooperación técnica con los Estados Miembros. Se han hecho varias reparaciones menores al techo de la torre principal de oficinas del edificio de la Sede desde su construcción, pero las normas de buen mantenimiento requieren que se reemplacen las capas del techo para evitar daños por infiltración de agua. Cada vez hay más goteras durante las tormentas, lo que ocasiona daños mayores en el interior del edificio. El techo debió reemplazarse hace al menos diez años.
5. Breve descripción de la repercusión: La finalización de este proyecto preservará el edificio durante varios decenios.
6. Relación con el Plan Estratégico (objetivos estratégicos y resultados previstos a nivel regional): RPR 16.6 Se habrá fortalecido la OSP mediante reformas de desarrollo institucional y se habrá logrado un ambiente físico de trabajo propicio para el bienestar y la seguridad del personal. Indicador: 16.6.4 Porcentaje de entidades regionales de la OSP y centros panamericanos de la OPS que mejoran y mantienen su infraestructura física, equipo de oficina, mobiliario, equipo de informática y transporte de acuerdo a sus Planes de Trabajo Bienales.
7. Costo total calculado: US\$ 347.000 Contribuciones de la Cuenta Especial de la OPS: \$250.000 Contribuciones de los socios financieros: \$ 0 Contribuciones de otras fuentes: \$ 97.000
8. Plazo previsto (en meses): 2 meses.
9. Observaciones: Las reparaciones se comenzaron a mediados de enero del 2010 y deberán finalizarse, si el clima no lo impide, a mediados de marzo.

Perfil del proyecto (al 25 de enero del 2010)

1. Título del proyecto: Mejoras a los edificios: edificios de la Sede
2. Entidad a cargo de la coordinación: AM Entidades participantes: AM, GSO
3. Beneficiarios: La OPS
4. Principales temas, desafíos o problemas que se abordarán: El principal bien inmueble que posee la Organización es el edificio de oficinas y el ala de conferencias de la Sede, y las oficinas alquiladas del anexo de la avenida Virginia. El edificio de la Sede, construido en 1965, requiere un mantenimiento continuo para garantizar su utilidad para apoyar las iniciativas de cooperación técnica con los Estados Miembros. Las sillas y mesas de las salas de conferencia A, B y C se compraron hace unos 20 o 25 años y deben reemplazarse. El uso generalizado ha debilitado los respaldos de las sillas y se rompen con una frecuencia cada vez mayor. El revestimiento que cubre la superficie de las mesas de conferencia se ha cambiado muchas veces y ya no puede repararse de nuevo porque es demasiado delgado. El anexo de la avenida Virginia se ocupó en 1986 y es necesario reemplazar los muebles modulares originales para incorporar los últimos avances en materia de computación, especialmente para proporcionar un diseño ergonómico más actualizado que ayude a prevenir lesiones carpianas en los funcionarios.
5. Breve descripción de la repercusión: La vida útil de los muebles ya superó su duración prevista; el reemplazo permitirá mantener las salas de conferencias durante varios decenios.
6. Relación con el Plan Estratégico (objetivos estratégicos y resultado previstos a nivel regional): RPR 16.6 Se habrá fortalecido la OSP mediante reformas de desarrollo institucional y se habrá logrado un ambiente físico de trabajo propicio para el bienestar y la seguridad del personal.
7. Costo total calculado: US\$ 1.075.000 Contribuciones de la Cuenta Especial de la OPS: \$1.075.000 Contribuciones de los socios financieros: \$ 0 Contribuciones de otras fuentes: \$ 100.000 (presupuesto ordinario)
8. Plazo previsto (en meses): 18 meses.
9. Observaciones: Después de la finalización del estudio sobre el espacio y la reubicación de los funcionarios de la OPS en Washington, D.C., entre las tres ubicaciones de oficinas, se prevé que el proyecto de reemplazo de muebles comenzará en el 2010. GSO también empezará a analizar el reemplazo de algunas sillas de las salas de conferencias en el bienio 2010-2011.